

Factura

ENRIQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0EE57F1F-941B-4626-AACA-ED832E668735
Serie: 0EE57F1F Número de DTE: 2484815398
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2021 09:26:06
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2021 09:26:06
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/12/2021 al 31/12/2021, según contrato número MEM-426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Se detallan Actividades a continuación: Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-426-2021 de prestación de servicios profesionales individuales en general fueron realizadas

conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-426-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales individuales en general bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
 - ✓ Revisión y colaboración en el informe presidencial en la gira departamental
 - ✓ Colaboración en los informes finales para del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas,
- Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1.	Solicitud directa	Sean Mc Aleer	Pan American Silver Guatemala	Informe sobre mantenimiento de la mina
2.	Solicitud directa	Diferentes comunidades	Diferentes comunidades	Solicitud relacionada a proceso de consulta Fénix
3.	Solicitud directa	Sonia Gutiérrez	Congreso de la República de Guatemala	Solicitud de información preconsulta Fénix

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

✓ Proyecto minero Escobal

- Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la tercera actividad de pre consulta.
- Seguimiento a la contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes y su equipo de trabajo quienes realizan el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka. Reunión de trabajo para revisar los avances del estudio y el informe final.
- Reuniones de trabajo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Pan American Silver y las otras instituciones involucradas en la entrega de los informes al pueblo Xinka dentro del proceso de consulta del proyecto Minero Escobal.

- Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la cuarta actividad de pre consulta.
- Seguimiento a información de las diferentes instituciones que tienen que presentar información, entre ellas: a. Ministerio de Energía y Minas (MEM); b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); c. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE); d. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); y f. Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres (CONRED).

✓ Proyecto de extracción minera Fénix:

- Se apoyó en todo lo relacionado a las actividades logísticas de la consulta a pueblos indígenas de este proyecto minero.
- Dar acompañamiento y apoyo legal a las actividades logísticas de la Primera actividad de pre-consulta del proyecto extracción minera Fénix
- Se dio acompañamiento y apoyo logístico legal a las diferentes comisiones que asistieron a las actividades de preconsulta y consulta del proyecto de extracción minera Fénix.
- Se dio apoyo en las actividades logísticas y específicamente se realizaron las siguientes actividades: a) Coordinación de la actividad; b) Presentación y dirección de la actividad; c) Realización de todos los documentos para las presentaciones; d) Apoyo en el levantamiento de las actas administrativas y el apoyo requerido por el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

✓ Progreso VII Derivada:

- Actualmente se está analizando la sentencia, para identificar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.
- Se dio apoyo a todas las gestiones y actividades previas a la realización de la preconsulta y consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

✓ Proyecto Hidroeléctrico OXEC Y OXEC II

- Acompañamiento a la mesa de diálogo que se realizó en el mes de diciembre y apoyo en el levantamiento en el acta administrativa.

- Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Personeros de Pan American Silver, Oscar Pérez, Enrique Cifuentes y representantes de instituciones	Revisión de información de los informes de las diferentes instituciones que será entregado a comunidades Xinkas
2	Virtual	Asesores del VDS	Revisión de la sentencia del proyecto Progreso VII Derivada
3	Personal	Oscar Pérez, Enrique Cifuentes Representantes de Pan American Silver y el MARN	Revisión de la información que será entregada por el MARN y a trasladada a las comunidades Xinkas dentro del proceso de consulta del proyecto Minero Escobal.
4	Personal	Representantes de diferentes instituciones y asesores del VDS - MEM	Tercera actividad DIA 1 de pre-consulta, proyecto de Extracción minera Fénix

5	Personal	Representantes de diferentes instituciones y asesores del VDS - MEM	Tercera actividad DIA 2 de pre-consulta, proyecto de Extracción minera Fénix
6	Personal	Oscar Pérez, Enrique Cifuentes Representantes y representantes del Parlamento Xinka	Seguimiento a metodología para el traslado de información a las comunidades Xinkas dentro del proceso de consulta Escobal
7	Personal	Oscar Pérez, Enrique Cifuentes, representantes del Pan American Silver y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Seguimiento a informe para el traslado de información a las comunidades Xinkas dentro del proceso de consulta Escobal
8	Personal	Representantes de diferentes instituciones y asesores del VDS - MEM	Actividad de traslado de información consulta del proyecto de extracción minera Fénix
10	Personal	Representantes de OXEC Y MEM	Acompañamiento y levantamiento del acta de la reunión de seguimiento de los acuerdos de la Hidroeléctrica OXEC.

TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
 - ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
 - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.
 - ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas.

Atentamente,



Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas